



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de agosto de 2011
Español
Original: inglés

**Comité del Consejo de Seguridad establecido
en virtud de la resolución 1718 (2006)**

**Nota verbal de fecha 17 de agosto de 2011 dirigida
al Presidente del Comité por la Misión Permanente
de Armenia ante las Naciones Unidas**

La Misión Permanente de la República de Armenia ante las Naciones Unidas, con referencia a la nota verbal de fecha 7 de febrero de 2011, tiene el honor de transmitirle la copia del informe de la República de Armenia sobre la aplicación de las disposiciones enunciadas en el párrafo 8 de la resolución 1718 (2006), así como en los párrafos 9, 10, 18, 19 y 20 de la resolución 1874 (2009) (véase el anexo).



Anexo de la nota verbal de fecha 17 de agosto de 2011 dirigida al Presidente del Comité por la Misión Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas

<i>¿Existen medidas concretas, procedimientos o leyes en vigor para:</i>	<i>Sí/No</i>	<i>Indíquese la fuente o la legislación</i>	<i>Información adicional</i>	<i>Observaciones</i>
<p>1 Impedir el suministro, la venta o la transferencia, directos o indirectos, a la República Popular Democrática de Corea de:</p> <p>Todo tipo de armas y material conexo (excepto armas pequeñas y armas ligeras)?</p>	<p>Sí (Ministerio de Defensa)</p> <p>Sí (Servicio Aduanero Armenio)</p> <p>Sí (Policía de la República de Armenia)</p> <p>Sí (Ministerio de Finanzas)</p>	<p>Decreto gubernamental núm. 02/12.13/12051-11 a partir de 19.07.2011 (Policía de la República de Armenia)</p>	<p>No se han exportado ni importado armas ni materiales conexos desde ni hacia la República de Armenia ni la República Popular Democrática de Corea (Ministerio de Defensa)</p> <p>Desde 2006 no se han exportado ni importado armas ni materiales conexos, con fines de suministro, venta o transferencia, desde ni hacia la República de Armenia ni la República Popular Democrática de Corea (Servicio Aduanero Armenio)</p> <p>Se han dado a las subdivisiones de la Policía de la República de Armenia las instrucciones pertinentes (Policía de la República de Armenia)</p> <p>No se han exportado ni importado armas ni materiales conexos desde ni hacia la República de Armenia ni la República Popular Democrática de Corea (Ministerio de Finanzas)</p>	

¿Existen medidas concretas, procedimientos o leyes en vigor para:	Sí/No	Indíquese la fuente o la legislación	Información adicional	Observaciones
Artículos relacionados con actividades nucleares, con misiles balísticos o con otras armas de destrucción en masa determinados por el Consejo de Seguridad o el Comité?	<p>Sí (Ministerio de Defensa)</p> <p>Sí (Servicio Aduanero Armenio)</p> <p>Sí (Policía de la República de Armenia)</p> <p>Sí (Ministerio de Finanzas)</p>		<p>No se han exportado ni importado artículos relacionados con actividades nucleares, con misiles balísticos ni con otras armas de destrucción en masa desde ni hacia la República de Armenia ni la República Popular Democrática de Corea (Ministerio de Defensa)</p> <p>Desde 2006 no se han exportado ni importado artículos relacionados con actividades nucleares, con misiles balísticos ni con otras armas de destrucción en masa, con fines de suministro, venta o transferencia, desde ni hacia la República de Armenia ni la República Popular Democrática de Corea (Servicio Aduanero Armenio)</p> <p>No se han exportado ni importado artículos relacionados con actividades nucleares ni con otras armas de destrucción en masa desde ni hacia la República de Armenia ni la República Popular Democrática de Corea (Policía de la República de Armenia, Ministerio de Finanzas)</p>	
c) Artículos de lujo?	<p>Sí (Ministerio de Defensa)</p> <p>Sí (Policía de la República de Armenia)</p> <p>Sí (Ministerio de Finanzas)</p>		<p>No se han exportado ni importado artículos de lujo desde ni hacia la República de Armenia ni la República Popular Democrática de Corea (Ministerio de Defensa, Policía de la República de Armenia, Ministerio de Finanzas)</p>	

¿Existen medidas concretas, procedimientos o leyes en vigor para:	Sí/No	Indíquese la fuente o la legislación	Información adicional	Observaciones
2 Prohibir la adquisición de los siguientes artículos de la República Popular Democrática de Corea:				
Todo tipo de armas y material conexo?	Sí (Ministerio de Defensa)	Decreto gubernamental núm. 02/12.13/12051-11 a partir de 19.07.2011 (Policía de la República de Armenia)	No se han exportado ni importado armas ni materiales conexos, ni determinados artículos relacionados con actividades nucleares, con misiles balísticos ni con otras armas de destrucción en masa desde ni hacia la República de Armenia ni la República Popular Democrática de Corea (Ministerio de Finanzas)	
Artículos relacionados con actividades nucleares, con misiles balísticos o con otras armas de destrucción en masa determinados por el Consejo de Seguridad o el Comité?	Sí (Servicio Aduanero Armenio) Sí (Policía de la República de Armenia)		Desde 2006 no se han exportado ni importado armas ni materiales conexos, ni determinados artículos relacionados con actividades nucleares, con misiles balísticos ni con otras armas de destrucción en masa, con fines de suministro, venta y transferencia, desde ni hacia la República de Armenia ni la República Popular Democrática de Corea (Servicio Aduanero Armenio) Se han dado a las subdivisiones de la Policía de la República de Armenia las instrucciones pertinentes (Policía de la República de Armenia)	

¿Existen medidas concretas, procedimientos o leyes en vigor para:	Sí/No	Indíquese la fuente o la legislación	Información adicional	Observaciones
<p>3 Impedir la transferencia desde o hacia la República Popular Democrática de Corea de las transacciones financieras, la capacitación técnica, el asesoramiento, los servicios y la asistencia relacionados con:</p> <p>Todo tipo de armas y material conexo (excepto armas pequeñas y armas ligeras destinadas a la República Popular Democrática de Corea)?</p> <p>Artículos relacionados con actividades nucleares, con misiles balísticos o con otras armas de destrucción en masa determinados por el Consejo de Seguridad o el Comité?</p>	<p>Sí (Banco Central)</p> <p>Sí (Ministerio de Defensa)</p> <p>Sí (Servicio Aduanero Armenio)</p> <p>Sí (Policía de la República de Armenia)</p> <p>Sí (Ministerio de Finanzas)</p>	<p>Respecto de las transacciones financieras, de conformidad con el artículo 10 8) de la Ley relativa a la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo de la República de Armenia, el Centro de Supervisión Financiera del Banco Central de Armenia está autorizado para facilitar a las entidades que presentan informes tipologías o los datos necesarios para identificar a las personas, sobre cuya base las entidades que presentan informes estarán obligadas a suspender las relaciones comerciales o las transacciones que correspondan a esos nombres (títulos) o tipologías, o rechazar su ejecución (Banco Central)</p> <p>Decreto gubernamental núm. 02/12.13/12051-11 a partir de 19.07.2011 (Policía de la República de Armenia)</p>	<p>El Centro de Supervisión Financiera del Banco Central de Armenia comunicó a las entidades que presentan informes los requisitos contenidos en las resoluciones 1718 (2006) y 1874 (2009) del Consejo de Seguridad (Banco Central)</p> <p>No se han exportado ni importado transacciones financieras, capacitación técnica, asesoramiento, servicios ni asistencia desde ni hacia la República de Armenia ni la República Popular Democrática de Corea (Ministerio de Defensa, Ministerio de Finanzas)</p> <p>Desde 2006 no se han exportado ni importado transacciones financieras, capacitación técnica, asesoramiento, servicios ni asistencia desde ni hacia la República de Armenia ni la República Popular Democrática de Corea (Servicio Aduanero Armenio)</p> <p>Se han dado a las subdivisiones de la Policía de la República de Armenia las instrucciones pertinentes (Policía de la República de Armenia)</p>	

¿Existen medidas concretas, procedimientos o leyes en vigor para:	Sí/No	Indíquese la fuente o la legislación	Información adicional	Observaciones
4 Congelar los activos de las personas o entidades designadas y bloquear las transacciones financieras relacionadas con ellas?	Sí (Banco Central) Sí (Policía de la República de Armenia)	De conformidad con el artículo 25 1) y 3) de la Ley relativa a la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo de la República de Armenia establecida con miras a adherirse a las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y los tratados internacionales suscritos por la República de Armenia, el Centro de Supervisión Financiera del Banco Central de Armenia divulgará las listas de las personas vinculadas con el terrorismo y asegurará la congelación inmediata de los fondos de las personas incluidas en dichas listas. Las entidades que presentan informes o el Banco Central de Armenia decidirán en cuanto a la congelación de los fondos de las personas incluidas en las listas proporcionadas (Banco Central)	El Centro de Supervisión Financiera del Banco Central de Armenia comunicó a las entidades que presentan informes los requisitos para congelar los fondos en los casos descritos en las resoluciones 1718 (2006) y 1874 (2009) del Consejo de Seguridad y proporcionó a las instituciones financieras la lista de las personas y las entidades designadas (Banco Central) Se han dado a las subdivisiones de la Policía de la República de Armenia las instrucciones pertinentes (Policía de la República de Armenia)	
5 Impedir a las personas designadas el ingreso en el territorio del Estado Miembro o el tránsito por él?	Sí (Policía de la República de Armenia)	Decreto gubernamental núm. 02/12.13/12051-11 a partir de 19.07.2011 (Policía de la República de Armenia)	Se han dado a las subdivisiones de la Policía de la República de Armenia las instrucciones pertinentes (Policía de la República de Armenia)	

¿Existen medidas concretas, procedimientos o leyes en vigor para:	Sí/No	Indíquese la fuente o la legislación	Información adicional	Observaciones
6 Impedir la prestación de servicios financieros o la transferencia de activos financieros o de otro tipo o recursos que puedan contribuir a los programas relacionados con armas de destrucción en masa de la República Popular Democrática de Corea?	Sí (Banco Central) Sí (Ministerio de Defensa) Sí (Policía de la República de Armenia) Sí (Ministerio de Finanzas)	De conformidad con el artículo 10 8) de la Ley relativa a la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo de la República de Armenia, el Centro de Supervisión Financiera del Banco Central de Armenia está autorizado para facilitar a las entidades que presentan informes tipologías o los datos necesarios para identificar a las personas, sobre cuya base las entidades que presentan informes estarán obligadas a suspender las relaciones comerciales o las transacciones que correspondan a esos nombres (títulos) o tipologías, o rechazar su ejecución (Banco Central) Decreto gubernamental núm. 02/12.13/12051-11 a partir de 19.07.2011 (Policía de la República de Armenia)	El Centro de Supervisión Financiera del Banco Central de Armenia comunicó a las entidades que presentan informes los requisitos contenidos en las resoluciones 1718 (2006) y 1874 (2009) del Consejo de Seguridad (Banco Central) No se han exportado ni importado servicios financieros ni transferido activos financieros ni de otro tipo ni recursos desde ni hacia la República de Armenia ni la República Popular Democrática de Corea (Ministerio de Defensa) Se han dado a las subdivisiones de la Policía de la República de Armenia las instrucciones pertinentes (Policía de la República de Armenia) No se han transferido activos financieros ni de otro tipo ni recursos desde ni hacia la República de Armenia ni la República Popular Democrática de Corea (Ministerio de Finanzas)	
7 No asumir nuevos compromisos relacionados con subvenciones, asistencia financiera ni préstamos en condiciones concesionarias a la República Popular Democrática de Corea, salvo con fines humanitarios y de desarrollo, y reducir los compromisos ya asumidos?	Sí (Ministerio de Defensa) Sí (Policía de la República de Armenia) Sí (Ministerio de Finanzas)	Decreto gubernamental núm. 02/12.13/12051-11 a partir de 19.07.2011 (Policía de la República de Armenia)	No se han exportado ni importado subvenciones, asistencia financiera ni préstamos en condiciones concesionarias desde ni hacia la República de Armenia ni la República Popular Democrática de Corea (Ministerio de Defensa) Se han dado a las subdivisiones de la Policía de la República de Armenia las instrucciones pertinentes (Policía de la República de Armenia)	

¿Existen medidas concretas, procedimientos o leyes en vigor para:	Sí/No	Indíquese la fuente o la legislación	Información adicional	Observaciones
8 No proporcionar apoyo financiero público para el comercio con la República Popular Democrática de Corea que pueda contribuir a sus programas relacionados con armas de destrucción en masa?	<p>Sí (Servicio Aduanero Armenio)</p> <p>Sí (Ministerio de Defensa)</p> <p>Sí (Policía de la República de Armenia)</p> <p>Sí (Ministerio de Finanzas)</p>	<p>Decreto gubernamental núm. 02/12.13/12051-11 a partir de 19.07.2011 (Policía de la República de Armenia)</p>	<p>No se han exportado ni importado asistencia financiera ni préstamos en condiciones concesionarias desde ni hacia la República de Armenia ni la República Popular Democrática de Corea (Ministerio de Finanzas)</p>	
			<p>Desde 2006 no se ha proporcionado apoyo financiero público para el comercio con la República Popular Democrática de Corea que pudiera contribuir a sus programas relacionados con armas de destrucción en masa (Servicio Aduanero Armenio)</p>	
			<p>No se proporcionó apoyo financiero público para el comercio con la República Popular Democrática de Corea que pudiera contribuir a sus programas relacionados con armas de destrucción en masa (Ministerio de Defensa)</p>	
			<p>Se han dado a las subdivisiones de la Policía de la República de Armenia las instrucciones pertinentes (Policía de la República de Armenia)</p>	
			<p>No se proporcionó apoyo financiero para el comercio con la República Popular Democrática de Corea que pudiera contribuir a sus programas relacionados con armas de destrucción en masa (Ministerio de Finanzas)</p>	